



C.P. INF-PRI CIUDAD DE JAÉN

Código de Centro: 28004904

C/ Camino del Río s/n
28041 Madrid

Tlfn. 91 317 43 13

Fax: 91 317 16 44

E-mail: cp.ciudaddejaen.madrid@educa.madrid.org

Web: <http://www.educa.madrid.org/web/cp.ciudaddejaen.madrid/>

PROYECTO
BILINGÜE



PROYECTO
COMENIUS 1.1



SERVICIO DE DESAYUNO

Según se acordó en las reuniones celebradas durante la primera quincena del mes de julio, el servicio de desayuno y la contratación de monitores correrán a cargo de la empresa de comedor, Parga y López, SL. La gestión de los cobros a los usuarios y los pagos a la empresa la llevará a cabo la Asociación de Madres y Padres del Colegio Ciudad de Jaén (AMPA).

PRECIO

Se establecen dos tramos horarios para el cobro del servicio para asegurar que el número de monitores será en todo momento el necesario según el número de usuarios.

De 8:00 a 9:00..... 35 € mensuales

De 7:30 a 9:00..... 45 € mensuales

PAGO DE LAS MENSUALIDADES

El pago de las mensualidades se realizará entre el 1 y el 5 de cada mes en cualquier oficina de CAJAMADRID, en la cuenta del AMPA del colegio.

Entidad	Sucursal	DC	Nº de cuenta
2038	1804	62	6000023925

En el ingreso se indicará: "Desayuno de (mes) de (nombre y apellidos del niño o niña)"

NORMATIVA

- En el mes de septiembre deberá ingresarse el importe correspondiente a **2 mensualidades**. La segunda mensualidad abonada es una fianza para garantizar que no haya descubiertos en la cuenta en caso de falta de pago. Esta fianza, si el usuario realiza todos los pagos, se utilizará para abonar el mes de junio.
- En el caso de incorporaciones ya comenzado el curso, siempre que existan plazas, será también necesario el abono de las dos mensualidades en concepto de fianza.
- El desayuno se servirá aproximadamente a las 8:15 y se ajustará a un menú previamente establecido.

USO OCASIONAL DEL SERVICIO

Debido a la necesidad de mantener una ratio adecuada de monitores que atiendan a los niños, sólo se podrá utilizar el servicio de desayuno días sueltos en casos de necesidad justificada. El precio será de 5 € que se ingresarán en la cuenta del AMPA. Será necesario presentar los justificantes del ingreso y de la necesidad del uso del servicio en la sede del AMPA.

DIETAS ESPECIALES

Los/as alumnos/as que sufran alergia o intolerancia hacia determinados alimentos deberán presentar un certificado médico.